



Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-11-2022-DAF relativa al:  
**SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL  
S.T.C. METRORREY.**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA**

Siendo las 12:00 hrs. del día 13 de junio del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, y a lo indicado en el Acta de la Segunda Junta de Aclaraciones del día 31 de mayo a las 10:00 horas, así como a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos aplicables de su Reglamento; los funcionarios y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de aperturar las propuestas recibidas de las personas física y/o morales que acreditaron su participación.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité, en presencia de los miembros del mismo Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, de los funcionarios correspondientes y de los Licitantes, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato a mencionar y recibir por orden alfabético de los Licitantes, el sobre cerrado que contiene su proposición presentada: **UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Por consiguiente, se hace la aclaración de que La Unidad Convocante recibió una carta el día 10 de junio de 2022 por medio de correo electrónico, por medio de la cual el Licitante: **LA FALCO, S.R.L.**, declina su participación en presentar propuesta para la presente Licitación; por lo que de conformidad con los establecido en el numeral 13, incisos a), b) y d) de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICA** a éste licitante.

A continuación, se hace constar que los licitantes denominados: **EITSA, S.A. DE C.V.; MANUFACTURAS SCR, S. DE R.L. DE C.V.; UROMAC SYSTEMS, S.A.**, no se presentaron y no entregaron una propuesta, por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 13, incisos a), b) y d) de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICAN** a éstos licitantes.

Posteriormente se procedió a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Técnica presentada por los licitantes denominados **UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, y una vez verificada la documentación solicitada, se desprende lo siguiente: que derivado de la revisión cuantitativa de la propuesta técnica de la empresa participante: **UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.** es **ACEPTADA** para su posterior y correspondiente revisión cualitativa, ya que cumple **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, tal como se hace constar en el documento anexo y que forma parte integrante de la presente Acta.

Acto seguido, el Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey designó a varios de los representantes asistentes al acto para rubricar separada o conjuntamente la Propuesta Técnica presentada, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación. La propuesta aceptada es recibida por la Convocante para su revisión cualitativa detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Técnico, de acuerdo al método y criterios de evaluación indicados en la Convocatoria y Bases de la presente Licitación, así como a lo establecido en las actas derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes.

Así mismo en el presente acto se muestran los sobres que contienen la Propuesta Económica presentada por el licitante denominado: **UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, el cual es rubricado por todos los asistentes al presente acto y quedará bajo custodia de la Unidad Convocante, por consiguiente dicho sobre se aperturará en horario y fecha indicada, de acuerdo al resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica correspondiente.



Acto seguido, el Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey designó a varios de los representantes asistentes al acto para rubricar separada o conjuntamente la Propuesta Técnica presentada, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, misma propuesta que quedará bajo custodia de la Unidad Convocante.

Por consiguiente, se hace constar de que con fundamento en lo establecido por los artículos 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León este Comité de Adquisiciones es el órgano colegiado facultado para determinar si las propuestas presentadas por los licitantes dentro del presente procedimiento licitatorio cumplen de forma cuantitativa con los requisitos establecidos tanto por las bases de la presente licitación, como con lo referido por la Ley anteriormente indicada y su Reglamento.

Así mismo, se informa a todos los participantes que el acto del **Fallo Técnico y Apertura Económica** tendrá verificativo el día **16-dieciseis de junio del año 2022 a las 16:00-dieciseis horas** en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, N.L., C.P. 64217.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **12:22 horas** del día 13 de junio del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY**

**CON VOZ Y VOTO**  
**EL C. PRESIDENTE**

**ING. JORGE IRACHETA PUENTE**  
Gerente de Administración y Presidente  
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

**LIC. ANDRÉS TOVAR JASSO**  
Representante Suplente del Área Jurídica  
del STC Metrorrey

**LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA**  
Representante Suplente de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León

**LOS INTEGRANTES CON VOZ**

**LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA**  
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León  
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

**No asistió**  
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna  
y Jefe de Auditoría Administrativa  
del STC Metrorrey

**C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ**  
Encargada de la Gerencia de Adquisiciones  
del STC Metrorrey

**ING. PEDRO CARDENAS RODRIGUEZ**  
Gerente de Mantenimiento de Instalaciones Fijas  
del S.T.C. Metrorrey



**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



ING. DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ VALERIO  
Jefe de Energía y Catenaria  
del S.T.C. Metrorrey

**POR LOS LICITANTES**

C. EDUARDO GARCÍA CHÁVEZ HITA  
Universal Motor Gerate De Mexico, S.A. De C.V.

C. JOSÉ DE JESÚS ZEPEDA ORTEGA  
Universal Motor Gerate De Mexico, S.A. De C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-11-2022-DAF, relativa al: **SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 13 de junio del año 2022.



Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-11-2022-DAF relativa al:  
**SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL S.T.C. METRORREY.**

**ANEXO DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA**

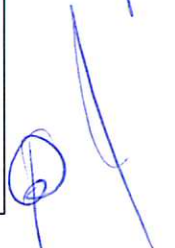
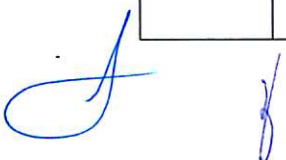
Monterrey, N.L. a 13 de junio del año 2022.

Descripción		1
<b>a) Requisitos financieros y legales:</b>		
<b>Anexo 1.</b>	<b>Capacidad Financiera.</b> En virtud de las características del proceso objeto de la licitación, es necesario demostrar solvencia económica, para lo cual se requiere la comprobación de ingresos anuales, los cuales deben ser por lo menos equivalentes al 20% del monto total de la propuesta que presente antes del Impuesto al Valor Agregado, mediante los dos puntos siguientes: 1. La declaración fiscal anual 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y 2. La última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, del mes de abril del año 2022 (incluir acuse de recibo de la información de la declaración provisional).  En el caso de los Licitantes de origen extranjero, deberán presentar el documento equivalente en el país de que se trate, debidamente legalizado y traducido al idioma español, en el caso de encontrarse en un idioma extranjero. El término "legalizado" se establece como concepto de legalización únicamente para los Países que no forman parte de la Convención de la Haya, ya que los países que sean miembros, deberán presentar la apostilla en términos de la Convención de la Haya	✓
<b>Anexo 2.</b>	<b>Manifestación de No Conflicto de Interés.</b> Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o representante legal, en la cual manifiesten no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley en mención, para participar o celebrar contratos; así mismo manifestar que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	✓
<b>Anexo 3.</b>	<b>Declaración de integridad.</b> Declaración de integridad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal en la que se manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).	✓
<b>Anexo 4.</b>	<b>Determinación de propuesta independiente.</b> Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal, en donde manifiesten que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).	✓
<b>Anexo 5.</b>	<b>Declaración del origen nacional de los bienes.</b> El Licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad y declarar por escrito el origen nacional (especificar la nación) de los bienes o servicios que ofertan. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VIII, inciso d) del	✓

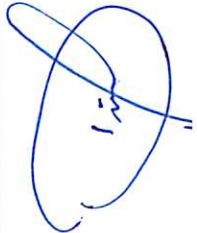
	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	
Anexo 6.	<b>Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta.</b> Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito que sufragarán todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a La Unidad Convocante por dicho concepto, por lo que no resultará procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación. (Ver formato adjunto).	✓
Anexo 7.	<b>Carta cumplimiento.</b> Carta bajo protesta de decir verdad que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del suministro de los bienes objeto de la presente licitación. (Ver formato adjunto).	✓
Anexo 8.	<b>Carta compromiso.</b> Carta compromiso del Licitante. (Ver formato adjunto).	✓
Anexo 9.	<b>Manifestación y Constancia del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.</b> Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, de haber tomado el Curso de Prevención y Concientización Sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción impartido por el O.P.D. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y por ende manifestar estar plenamente consciente de la prevención y sanción de las irregularidades relativas a faltas administrativas y hechos de corrupción, y así mismo estar de acuerdo con lo estipulado en los artículos 22 segundo párrafo, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Así mismo, en este anexo el Licitante deberá adjuntar una copia simple de la <u>Constancia de Participación</u> en el curso antes referido, la cual será proporcionada por la Unidad Convocante. <b>La fecha y horario del curso serán proporcionadas en el acta derivada de la Junta de Aclaraciones.</b> (Para la manifestación, ver formato adjunto).	✓
Anexo 10.	<b>Personalidad del Licitante.</b> Para acreditar la personalidad del Licitante y la de su Representante Legal, en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, y que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales; lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción IV de su Reglamento. (Ver formato adjunto); adicionando a esté <b>1. el original ó copia certificada y 2. una copia simple</b> de la siguiente documentación, según le corresponda: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acta Constitutiva, ó el documento equivalente en el país del participante, debidamente legalizado y traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero, <b>sólo en el caso de personas morales.</b></li> <li>b) Última Modificación al Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito), ó el documento equivalente en el país del participante, debidamente legalizado y traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero, <b>sólo en el caso de personas morales.</b></li> <li>c) Poder del Representante Legal, ó el documento equivalente en el país del participante, debidamente legalizado y traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero, <b>sólo en el caso de personas morales.</b></li> <li>d) Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.</li> <li>e) Comprobante de domicilio con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.</li> <li>f) Acta de nacimiento, ó el documento equivalente en el país del participante, debidamente legalizado y traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero, <b>sólo en el caso de persona física.</b></li> </ul>	✓

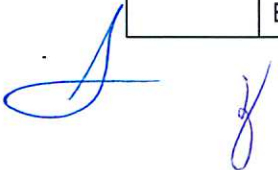




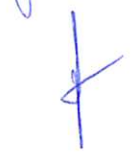
	En el caso de los Licitantes de origen extranjero, deberán presentar el documento equivalente en el país de que se trate, debidamente legalizado y traducido al idioma español, en el caso de encontrarse en un idioma extranjero. El término "legalizado" se establece como concepto de legalización únicamente para los Países que no forman parte de la Convención de la Haya, ya que los países que sean miembros, deberán presentar la apostilla en términos de la Convención de la Haya.	
<b>b) Requisitos técnicos:</b>		
Anexo 11.	<b>Comprobantes de Inscripción.</b> Este anexo se integrara por dos documentos, los cuales son: 1. Copia simple del formato <u>Solicitud de Inscripción</u> , emitido y firmado por la Unidad Convocante y 2. Copia simple de la <u>Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases sellada por LA UNIDAD CONVOCANTE</u> . (Formato I). El Licitante deberá adjuntar la totalidad de los documentos antes descritos.	✓
Anexo 12.	<b>Validez de la oferta.</b> Carta validez de su propuesta por 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de entrega de propuestas. (Ver formato adjunto).	✓
Anexo 13.	<b>Manifestación de conocimiento de la documentación entregada.</b> Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la Convocatoria y las Bases de la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-11-2022-DAF relativa al Suministro de Vehículo Bivial para Mantenimiento de la Catenaria del S.T.C. Metrorrey y que por ende las conoce, acepta, está de acuerdo con ellas y cumplirá con lo estipulado en las mismas y con las Especificación General para el Suministro, Pruebas y Capacitación del Vehículo Bivial para Mantenimiento de Catenaria del S.T.C. Metrorrey (Anexo A) y Catálogo de Conceptos-Formato de la Propuesta Económica (Anexo B) de los bienes objeto de la presente Licitación, que entrega LA UNIDAD CONVOCANTE con estas Bases, y que por ende no se tiene reclamación o duda alguna en torno a éstas; así mismo debe manifestar que se compromete a darle validez a la propuesta y oferta económica presentada por su representada. Y por consiguiente debe manifestar que conoce y ha revisado la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y su conformidad de ajustarse a sus términos. En este Anexo el Licitante debe adjuntar una copia simple del documento de la Especificación General para el Suministro, Pruebas y Capacitación del Vehículo Bivial para Mantenimiento de Catenaria del S.T.C. Metrorrey (Anexo A), rubricado en todas y cada una de sus hojas. (Para la manifestación, ver formato adjunto).	✓
Anexo 14.	<b>Manifestación de aceptación del modelo de contrato.</b> Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste conocer el Modelo de Contrato (Anexo C) y su conformidad de ajustarse a sus términos. (Ver formato adjunto).	✓
Anexo 15.	<b>Manifestación de la Junta de Aclaraciones.</b> Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de conocer lo tratado en la Junta de Aclaraciones y por lo mismo haber considerado para la integración de su propuesta, las modificaciones que se hayan generado a la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación y su Anexos. Así mismo, el Licitante deberá manifestar su conocimiento del lugar de entrega del suministro de los bienes objeto de la presente Licitación señalado en las presentes Bases, y que de acuerdo a la ubicación proporcionada, ha valorizado los elementos que se requieren, los grados de dificultad de la entrega y ha estimado las condiciones locales, ambientales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el suministro, y que es de su conocimiento y está de acuerdo en que en ningún caso La Unidad Convocante asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que él mismo o su representada obtenga al examinar las instalaciones y circunstancias antes señaladas y el hecho de que no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para suministrar los bienes solicitados en la forma y términos convenidos, en el caso de que La Unidad Convocante decida encomendárselo. (Ver formato adjunto).	✓
Anexo 16.	<b>Suministro de bienes similares.</b> En este Anexo el Licitante deberá acreditar la experiencia y la capacidad técnica requerida en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y descrita en el Anexo A, Especificación General para el Suministro, Pruebas y Capacitación del Vehículo Bivial para Mantenimiento de Catenaria del S.T.C. Metrorrey; integrando:	✓

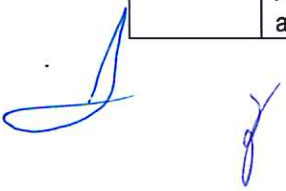


	<p>- Copia simple de contratos ejecutados o en proceso, en los que sea comprobable su participación, referentes al objeto de la presente Licitación (suministro de vehículo bivial), donde se evidencie el nombre de la contratante, descripción del objeto y el importe total. En este anexo, el Licitante podrá optar por integrar copia simple de contratos de suministros del fabricante de los bienes ofertados.</p> <p>Listado de Proveedores Homologados, los cuales mantiene bajo esta condición mediante revisiones periódicas.</p>	
Anexo 17.	<p><b>Infraestructura.</b> Documentación en papel membretado de la empresa ó el Licitante, firmada por el representante legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de contar con un negocio debidamente establecido, incluyendo una breve descripción, según aplique, de las instalaciones, personal administrativo, bienes muebles, talleres, maquinas, equipos y demás elementos técnicos de los que dispone el Licitante para el cumplimiento del suministro de los bienes objeto de la presente Licitación, de acuerdo a lo indicado en el Anexo A Especificación General para el Suministro, Pruebas y Capacitación del Vehículo Bivial para Mantenimiento de Catenaria del S.T.C. Metrorrey; adjuntando evidencia fotográfica de lo antes descrito. (Para la declaración, ver formato adjunto).</p>	✓
Anexo 18.	<p><b>Carta de garantía de los bienes.</b> Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que la garantía de los equipos ofertados cumple con lo requerido en las Especificación General para el Suministro, Pruebas y Capacitación del Vehículo Bivial para Mantenimiento de Catenaria del S.T.C. Metrorrey (Anexo A), que entrega la Unidad Convocante con estas bases y de acuerdo a las políticas de los fabricantes, en caso de que el Licitante no sea el fabricante. (Ver formato adjunto).</p>	✓
Anexo 19.	<p><b>Carta de exclusión de prácticas desleales.</b> Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).</p>	✓
Anexo 20.	<p><b>Obligaciones fiscales.</b> <u>En el caso de Licitantes de origen nacional mexicano:</u> Documento que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales tanto federales, como estatales y municipales, de acuerdo a lo establecido en el <b>artículo 33 bis</b> del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. En este anexo el Licitante debe adjuntar el documento Original de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo, de Obligaciones Fiscales ante el SAT. La fecha de expedición de este documento <b>NO</b> deberá ser anterior al día de publicación de la convocatoria a la presente Licitación. <u>En el caso de Licitantes de origen extranjero:</u> Documento que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en su país de origen. En este anexo el Licitante debe adjuntar un documento que evidencie tal manifestación en su país de origen. (Para la manifestación, ver formato adjunto).</p>	✓
Anexo 26.	<p><b>Anexo 26. Padrón de Proveedores.</b> En el caso de ser un Licitante de origen nacional mexicano, deberá presentar en este Anexo una copia simple y el original para su cotejo, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón. En dicho caso, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo Definitivo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento. En el caso de Licitantes de origen extranjero, los Licitantes deberán presentar una manifestación bajo protesta de decir verdad, de que son una sociedad constituida en un país de origen extranjero y por lo tanto se encuentran exentos de presentar el registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la fracción VII del artículo 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del</p>	✓









Estado de Nuevo León. Para la manifestación, será formato libre que deberán adjuntar en este Anexo los Licitantes.

No.	Nombre o Razón Social
1	UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark and various initials.]*

*[Handwritten mark in blue ink.]*





# LA FALCO

MACCHINE FERROVIARIE - RAILWAY MACHINES

LA FALCO SRL  
42022 BORETTO (RE) ITALY - Via Pasubio, 28  
Tel. +39 0522 969868 - +39 0522 964506 - Fax +39 0522 969833 - Part. IVA 02183000351

info@lafalco.it www.lafalco.it

Gobierno del Estado de Nuevo León

Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

Ave. Pino Suárez No. 1123 Norte, Col. Centro, Monterrey, C.P. 64000

Nuevo León, México.

PRESENTE

## OBJETO: LICITACIÓN NO. STCM-11-2022-DAF

Con referencia a la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-11-2022-DAF

Con mucha pena tenemos que declinar la presentación de la oferta para el suministro de un vehículo Bimodal para Metrorrey por diferentes razones, las cuales son:

- a) el tiempo de entrega de la oferta es muy corto para poder traducir todos los documentos en idioma español, preparar fianzas o SBLC (Standby Letter of Credit) desde el extranjero (normalmente tenemos 30/40 días),
- b) de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, resulta imposible preparar un camión con esas características en un lapso de tiempo menor de 10/12 meses (fabricación especial),
- c) condiciones de pago no aceptables para un proveedor extranjero así como las garantías y/o fianzas.

Esperando poder ser invitados en futuras licitaciones, agradecemos por habernos dado la oportunidad de demostrar el interés de La Falco y poder atender las necesidades del cliente Metrorrey.

A nombre de la dirección general de La Falco y de nuestros representantes en Mexico; I.P.C.A quedamos a su disposición.

Muy atentamente,

  
  
LA FALCO SRL  
Via Pasubio n. 28  
Tel. 0522 969868  
42022 BORETTO (R.E.)  
C.F. e P.IVA 02183000351

## Claudia Edith Rivera Lopez

---

**De:** Alan Garcia <alan.garciah@ipc-portconsultants.com>  
**Enviado el:** viernes, 10 de junio de 2022 04:46 p. m.  
**Para:** Metrorrey Licitaciones  
**CC:** Carlo Pollonio; Ricardo Farias; Alessia Pollonio  
**Asunto:** Carta de Declinación para Licitación No. STCM-11-2022-DAF Vehículo Bivial - La Falco S.R.L.  
**Datos adjuntos:** lettera\_rinuncia.pdf

A quien corresponda,  
S.T.C. Metrorrey

Envío carta de declinación por parte de La Falco S.R.L. de la Licitación No. STCM-11-2022-DAF Vehículo Bivial.

Quedamos pendientes para participar en futuras licitaciones, ya que una de las principales razones son los tiempos que se requieren para la preparación de la documentación y el tiempo de entrega final que se tiene para un vehículo que requiere fabricación especial, y por lo tanto no se podría cumplir en el tiempo establecido.

Saludos cordiales,

**Alan García**  
Director Técnico Comercial



E: [alan.garciah@ipc-portconsultants.com](mailto:alan.garciah@ipc-portconsultants.com)

T: +52 229 334 4892

C: +52 229 270 5049

Boca del Río, Veracruz (México)

> Visit our new website!

IPC: <https://ipc-portconsultants.com/>

Bonomi: <https://www.gruppo-bonomi.com/en/railways/>